



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 –AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 MAY 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0006227/2010, en la que la Msc. Irma Teresa MERCANTE, Profesor Adjunto solicita el pago de viáticos, para viajar a España, del 21 de mayo al 27 de junio del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que la Msc. MERCANTE presentará un trabajo de su tesis doctoral en la "20ª Reunión Anual de SETAC" (Society of Environmental Toxicology and Chemistry) en Sevilla y realizará una estadía en la Universidad Jaume I de Castellón de La Plana.

Que el pago de viáticos solicitado será cubierto, en una parte con la beca ARFITEC – Programa ARF08/01 y otra parte será afectada al Programa de Integración.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar, a la Msc. Irma Teresa MERCANTE -Legajo 24.044- la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-), en concepto de viáticos, del 21 de mayo al 26 de junio del año 2010, para realizar las actividades que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución, con afectación al Programa de Integración asignado a la Facultad para el ejercicio 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 85

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA